

Informe secretarial, 13 de septiembre de 2022

Señorita juez, paso a su despacho la relación de los memoriales recibidos con Número de radicado, radicado incorrecto, sin número de radicado radicado. Sírvase proveer.

Ana María Castañeda H
Escribiente

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Carepa-Antioquia, trece (13) de septiembre de dos mil Veintidos (2022)

Asunto: Relación de Memoriales sin trámite por diversas circunstancias: Radicado equivocado, ausencia de radicado y otras.

Decisión: Pone en conocimiento de las partes y/o interesados

Visto el informe secretarial que antecede, y ante la imposibilidad de anexar los memoriales a los procesos respectivos, pues su radicación se encuentra equivocada o adolece de la misma, o por otras circunstancias, y que no ha sido posible asociarlos a los correspondientes expedientes, es por lo que considera este despacho que a través de la secretaría del juzgado, sean puestos a disposición de las partes y/o de los interesados, para que se realice la corrección correspondiente, con el fin de que se garantice los derechos de defensa y contradicción y, en suma, el debido proceso.

En consecuencia, el Juzgado Promiscuo Municipal de Carepa, Antioquia.

RESUELVE:

DEJAR A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES Y/O INTERESADOS, a través de la secretaría de este Despacho, la relación de los memoriales allegados al despacho, y de los cuales no se ha realizado trámite alguno, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído:

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA	RAZON	QUIEN ENVIO	CARGO	FECHA Y FIRMA DE QUIEN RETIRA
2017-727	Banco de Bogotá	Edwin Silva Rodríguez	Solicitud de relevo de curador	15/12/2021	Radicado no corresponde	Claudia Elena Saldarriaga Henao	Abogada	
2013-393	Confiar Cooperativa Financiera	Digno Sarante Caicedo Arboleda	Solicitud de terminación	29/11/2021	Radicado no corresponde	Víctor Hernán Dueñas	Abogado	
2019-136	Banco Agrario de Colombia	Luz Nancy Pérez Jiménez	Notificación por aviso	08//06/2021	Radicado no corresponde	Ángela María Mesa Ángel	Abogada	
2015-275	Martha Luz Berrio Álvarez	Mario Fernando Argoty Guerrero	Solicitud de traslado de demanda	28/09/2021	Radiado no corresponde	Kevin Santiago López Borja	Abogado	
2019-136	Banco Agrario de Colombia	Luz Nancy Pérez Jiménez	Solicitud de emplazamiento	01/07/2021	Radicado no corresponde	Ángela María Mesa Ángel	Abogada	
2020-154	Fondo Nacional del Ahorro	Leticia Elena Tapias Palacios	Impulso	09/04/2021	Radicado no corresponde	María Alejandra Bohórquez	Abogada	
2019-136	Banco Agrario de Colombia.	Luz Nancy Pérez Jiménez	Solicitud e emplazamiento	23/09/2021	Radicado no corresponde	Ángela María Bohórquez	Abogada	
2020-154	Fondo Nacional de Ahorro	Leticia Elena Tapias Palacio	Impulso	15/04/2021	Radicado no corresponde	María Alejandra Bohórquez	Abogada	

2019-299	Banco Popular S.A	Yeison Alirio Rubio Rico	Notificación por aviso	18/02/2021	Radicado no corresponde	Paula Andrea Bedoya Cardona	Abogada	
<i>Sin radicado</i>	<i>Sin demandante</i>	<i>Sin demandado</i>	<i>Solicitud de desembargo</i>	21/01/2022	<i>Sin radicado</i>	<i>Mario Alberto González Yepes</i>	Abogada	
2019-36	Banco Agrario	Arcaido o Arcadio de Jesús Trujillo	Solicitud de emplazamiento	18/001/2021	No son las partes	Ángela María Mesa Ángel	Abogada	
2019-36	Banco Agrario	Arcaido o Arcadio de Jesús Trujillo	Solicitud de emplazamiento	13/07/2021	No son las partes	Ángela María Mesa Ángel	Abogada	
2019-36	Banco Agrario	Arcaido o Arcadio de Jesús Trujillo	Solicitud de emplazamiento	23/09/2021	No son las partes	Ángela María Mesa Ángel	Abogada	
2021-246	Bancolombia	Marley Foronda Rodríguez	Solicitud de envió oficios	12/08/2021	No son las partes	John Ospina Penagos	Abogado	

CÚMPLASE


 RUTH L. BETANCUR HENAO
 JUEZ